

FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR

- *Carta de Gerencia CG 1-2022*
- *Informe Final*

San José, Costa Rica, 9 de agosto del 2023

Señores
Administración de Fideicomiso 544
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica
Presente

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa correspondiente al período 2022 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR y con base en ese examen efectuado, observamos ciertos aspectos referentes al Sistema de Control Interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a la consideración de ustedes en esta Carta de Gerencia número CG1-2022.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles errores o irregularidades que un examen de pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración brindada por los funcionarios y colaboradores del **Banco Nacional de Costa Rica y del Fideicomiso**, y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe adjunto en una sesión conjunta de trabajo.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad N°0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2023

”Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al **FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR**, así como los resultados obtenidos:

a) Procedimientos generales

- ***Lectura de Actas del Comité de Crédito***

Realizamos la lectura de actas del Comité de Crédito, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del 2022.

- ***Revisión y lectura de contrato de fideicomiso, adendum y manuales de procedimientos***

Solicitamos y dimos lectura al contrato de fideicomiso y sus adendas, a los diferentes manuales de procedimientos relacionados al fideicomiso al 31 de diciembre del 2022.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser presentadas.

b) Disponibilidades

- Solicitamos las conciliaciones bancarias, para revisar los siguientes procedimientos:
 - a) Cotejamos el saldo según libros en las conciliaciones bancarias con el saldo mostrado en los estados financieros.
 - b) Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancaria que el banco mantiene con las diferentes entidades bancarias, al 31 de diciembre del 2022
 - c) Efectuamos una prueba aritmética en cada una de las conciliaciones bancarias a la fecha de corte.
 - d) Analizamos las partidas pendientes de registro en los libros o en bancos, su antigüedad

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de **riesgo bajo**.

Cuentas y por Cobrar

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2022.
- Realizamos revisión del informe de antigüedad de saldos y analizamos su recuperabilidad.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de **riesgo bajo**.

Cartera de crédito

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2022.
- Realizamos revisión del informe de antigüedad de saldos y analizamos el cálculo de la estimación para incobrables.
- Revisamos una muestra de expedientes con el fin de verificar el cumplimiento del reglamento de crédito vigente

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de **riesgo bajo**.

Propiedades, planta y equipo

- Solicitamos la cédula preparada por el cliente de activos fijos.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2022.
- Realizamos una prueba global de depreciación.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de **riesgo bajo**.

Cuentas por pagar y otros pasivos

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2022
- Realizamos la prueba global de cargas sociales.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de **riesgo bajo**.

Patrimonio

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2022.
- Revisamos los movimientos de la cuenta de aportaciones durante el año terminado el al 31 de diciembre del 2022.
- Realizamos la conciliación de utilidades al inicio.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de **riesgo bajo**.

Ingresos

- Realizamos un muestreo de los ingresos y revisamos la documentación soporte correspondiente durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de Ingresos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre de 2022.

Gastos

- Realizamos un muestreo de gastos y revisamos la documentación soporte correspondiente a los gastos seleccionados durante el año terminado al 31 de diciembre del 2022.
- Realizamos un recálculo del gasto por depreciación al 31 de diciembre del 2022.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de ***riesgo bajo***.

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORIA

(Ambiente de control y sistema de control)

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo que la Institución enfrenta en sus cuentas más importantes son:

<i>Área</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Consideraciones</i>
Ambiente de Control	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Cajas y Bancos	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Cuentas por Cobrar	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Créditos por Cobrar	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas se determinaron situaciones de riesgo que se indican en la carta de gerencia CG 1-2022
Otros Activos	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Propiedad, Planta y Equipo.	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Cuentas por Pagar	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Documentos por Pagar	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Otras Pasivos	Bajo	De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría efectuadas se determinaron situaciones que deben ser corregidas y que se exponen en el siguiente apartado.
Patrimonio	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.

<i>Área</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Consideraciones</i>
Ingresos	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Egresos	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Cuentas de orden	Bajo	De acuerdo con las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría número 315, el auditor dentro de su labor de auditoría, presenta un riesgo inherente y un riesgo de control en las cuentas que revisa, por lo que determinará a su criterio si el riesgo es alto, medio o bajo de acuerdo a los niveles de control que identifique en cada una de las cuentas revisadas, ya que debido a las pruebas selectivas que realiza no abarca en su revisión el 100%, por lo que ese riesgo debe indicarlo en los resultados obtenidos.

HALLAZGOS Y RECOMENACIONES

HALLAZGO 1: DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN LA CARTERA DE CRÉDITO CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de los expedientes de crédito otorgados al 31 de diciembre del 2022, identificamos las siguientes debilidades:

- 1- Los expedientes que se mencionan a continuación carecen del documento de Constancia de ingresos o Estados Financieros:

Expediente	Cliente	Monto	Fecha Desembolso
544-012-2022	900-16-35916319	1,500,000.00	01-NOV-22
544-032-2022	900-16-35934830	22,300,000.00	28-DEC-22
544-067-2020	900-16-31075428	6,700,000.00	26-MAY-22
544-002-2022	900-16-35890339	8,000,000.00	25-FEB-22

Comentario de la administración:

Expediente 544-012-2022, la constancia original fue presentada el día de la formalización para ser incluida en el expediente original que custodia la Fiduciaria. Por error involuntario al copiar el expediente original para ser enviado a la Fiduciaria para su custodia, el documento no se encuentra en el expediente de la Dirección de Fomento.

Expediente 544-032-2022, corresponde a una operación del 2014 readecuada según acuerdo 05 de la sesión 08-2022 del Comité Interno de Crédito. Vale la pena mencionar que, según Reglamento en el caso de las readecuaciones, es potestad del Comité Interno de Crédito aprobar un nuevo plan de pago para cancelar las obligaciones vencidas o sin vencer, ocasionado por factores externos o internos no esperados por el deudor que lo han inhabilitado para pagar sus deudas según lo pactado en el contrato.

Expediente 544-002-2022, la constancia original fue presentada el día de la formalización para ser incluida en el expediente original que custodia la Fiduciaria. Por error involuntario el documento no se encuentra en el expediente de la Dirección de Fomento

Expediente 544-067-2020. El documento en cuestión se encuentra en el expediente en el folio 021, constancia salarial emitida por Avícola GAP S.A.

- 2- El expediente que se menciona a continuación carece de la Solicitud de crédito, cédula de identidad, constancia de ingresos, como se detalla a continuación:

Expediente	Operación	Monto	Fecha Desembolso
544-012-2022	900-16-35916319	1,500,000.00	01-NOV-22

Comentario de la administración:

Por error involuntario al copiar el expediente original para ser enviado a la Fiduciaria para su custodia, el documento no se encuentra en el expediente de la Dirección de Fomento.

- 3- En la revisión de expedientes se determinó que existen 15 expedientes en los cuales las constancias de ingresos que presentan los solicitantes son emitidas exclusivamente por dos contadores para los 15 expedientes de crédito, como se detalla a continuación:

Expediente	Operación	Contador
544-009-2020	900-16-31048426	EDWIN ZÚÑIGA FALLAS
544-016-2020	900-16-31051359	EDWIN ZÚÑIGA FALLAS
544-019-2020	900-16-31055278	EDWIN ZÚÑIGA FALLAS
544-025-2020	900-16-31055282	EDWIN ZÚÑIGA FALLAS
544-049-2020	900-16-31075234	EDWIN ZÚÑIGA FALLAS
544-032-2021	900-16-31085599	EDWIN ZÚÑIGA FALLAS
544-010-2020	900-16-31048400	EDWIN ZÚÑIGA FALLAS
544-057-2020	900-16-31074680	MIGUEL SEGURA RODRIGUEZ
544-072-2020	900-16-31075598	MIGUEL SEGURA RODRIGUEZ
544-050-2021	900-16-31084049	MIGUEL SEGURA RODRIGUEZ
544-024-2020	900-16-31057957	MIGUEL SEGURA RODRIGUEZ
544-042-2020	900-16-31061953	MIGUEL SEGURA RODRIGUEZ
544-002-2021	900-16-31079654	MIGUEL SEGURA RODRIGUEZ
544-024-2021	900-16-31085588	MIGUEL SEGURA RODRIGUEZ
544-060-2020	900-16-31075261	MIGUEL SEGURA RODRIGUEZ

Comentario de la administración:

En el caso de los créditos 544-009-2020, 544-016-2020, 544-019-2020, 544-025-2020, 544-049-2020, 544-032-2021 y 544-010-2020 son operaciones tramitadas bajo el convenio de Cooperación entre el FONAFIFO y CORFOGA, firmado el 30 de marzo del 2019, para lo cual la contratación de servicios profesional es de común acuerdo entre el cliente y el promotor encargado por CORFOGA para promover es establecimiento de Sistemas Agroforestales y la gestión de los proyectos.

En el caso de los créditos 544-057-2020, 544-072-2020, 544-050-2021, 544-024-2020, 544-042-2020, 544-002-2021, 544-024-2021 y 544-060-2020, son operaciones tramitadas bajo el convenio MINAE-UPA Nacional, mediante decreto No. 37660 publicado en la gaceta No. 77 del 23 de abril del 2013, para lo cual la contratación de servicios profesional es de común acuerdo entre el cliente y el promotor encargado por UPA Nacional para promover es establecimiento de Sistemas Agroforestales y la gestión de los proyectos, por lo que por un tema de logística o de costos para facilitarle el servicio a sus asociados, contratan un contador que les brinde el servicio como grupo.

- 4- El expediente que se menciona a continuación realizó la solicitud y presentación de documentación a título personal de María Cecilia Pérez Gamboa y mediante carta el crédito se formaliza a nombre de un tercero, como se detalla a continuación:

Expediente	Cliente
544-067-2020	900-16-31075428

Comentario de la administración:

En este caso, ambas personas, quienes son esposos de hecho, fueron solicitantes y presentaron la documentación correspondiente para fungir como codeudores, tal y como se puede corroborar en los folios 026, 045 del expediente.

- 5- En la revisión de expedientes se determinó que las constancias de ingresos emitidas por el Contador Privado Miguel Segura Rodríguez presentan distinto nombre comercial de oficina, cuando se trata de la constancia del deudor y fiador de cada expediente, como se detalla a continuación:

Expediente	Tipo	Encabezado de Constancia
544-042-2020	Deudor	Servicios Contables MSR Servicios Públicos y Privados
	Fiador	Oficina de Contabilidad Rodriguez y Asociados Servicios Públicos y Privados
544-060-2020	Deudor	Servicios Contables MSR Servicios Públicos y Privados
	Fiador	Oficina de Contabilidad Rodriguez y Asociados Servicios Públicos y Privados
544-072-2020	Deudor	Oficina de Contabilidad Rodriguez y Asociados Servicios Públicos y Privados
	Fiador	Servicios Contables MSR Servicios Públicos y Privados
544-050-2021	Deudor	Servicios Contables MSR Servicios Públicos y Privados
	Fiador	Oficina de Contabilidad Rodriguez y Asociados Servicios Públicos y Privados

- 6- Los dos siguientes expedientes corresponden a créditos otorgados para el representante legal como persona física y la empresa que representa, soportando ambos créditos con la misma información, como se detalla a continuación:

Cliente:	900-16-31048400	900-16-31048426
Expediente:	544-010-2020	544-009-2020
Finca:	6-224770-000	6-224770-000
Plano:	P-1308998-2008	P-1308998-2008

Proyecto:	Reforestación de 1.429 árboles	Reforestación de 1.429 árboles
Monto solicitado:	5.000.000	5.000.000
Plazo:	10 años	10 años
Garantía:	Fiduciaria a través Kathia Campos Zúñiga	Fiduciaria a través Kathia Campos Zúñiga

Las constancias presentadas por el Contador Edwin Zúñiga Fallas, correspondiente a estos expedientes, comparten la misma información.

Constancias de Ingresos		
Operación Crédito	Monto Bruto	Monto Neto
900-16-31048426	¢1.507.097,92	¢602.839,17
900-16-31048400	¢1.507.097,92	¢602.839,17
900-16-31048400	¢1.507.097,92	¢602.839,17

Comentario de la administración:

El Reglamento indica que nuestros clientes son personas físicas o jurídicas que se apersonen a solicitar un préstamo y que cumplan con los requisitos descritos en cada Subprograma de Crédito. En este caso, ambos son operaciones crediticias tramitadas bajo el convenio de Cooperación entre el FONAFIFO y CORFOGA, firmado el 30 de marzo del 2019, para promover es establecimiento de Sistemas Agroforestales y la gestión de los proyectos, para lo cual existe un contrato de arrendamiento de las partes para establecer los proyectos acordados.

Los PPAF se manejan bajo las mismas condiciones, hasta ¢5 millones, 10 años plazo, y un monto definido por árbol, el cual para Sistemas Silvopastoriles es de ¢3500 por árbol, por lo que para un crédito de ¢5 millones la cantidad de árboles es de 1429, lo anterior no significa que sea un proyecto duplicado, sino que son 2 proyectos otorgados bajo las mismas condiciones.

- 7- En la revisión de expedientes se determinó que las constancias de ingresos emitidas por el Contador Privado Edwin Zúñiga Fallas demuestran alta semejanza en las cifras, y en algunos casos con cifras idénticas, cómo se detalla a continuación:

Constancias de Ingresos emitidas por el Contador Privado Edwin Zúñiga Fallas

Expediente	Cliente	Monto Bruto	Monto Neto	Fecha
544-009-2020	900-16-31048426	¢ 1.507.097,92	¢ 602.839,17	3/10/2019
544-010-2020	900-16-31048400	¢ 1.507.097,92	¢ 602.839,17	14/6/2019
544-010-2020	900-16-31048400	¢ 1.507.097,92	¢ 602.839,17	18/2/2020
544-016-2020	900-16-31051359	¢ 882.097,92	¢ 352.839,17	14/6/2019
544-025-2020	900-16-31055282	¢ 1.257.097,92	¢ 502.839,17	11/6/2019
544-032-2021	900-16-31085599	¢ 1.532.097,92	¢ 612.839,17	19/6/2020
544-019-2020	900-16-31055278	¢ 1.724.514,58	¢ 689.805,83	24/1/2020
544-019-2020	900-16-31055278	¢ 1.623.764,58	¢ 649.505,83	24/1/2020
544-049-2020	900-16-31075234	¢ 1.587.589,58	¢ 603.035,83	5/3/2020
544-049-2020	900-16-31075234	¢ 1.673.764,58	¢ 669.505,83	5/3/2020

CRITERIO:

Cada uno de los expedientes de créditos deberían contar con los documentos requeridos para respaldar cada uno de los procesos de control, análisis y verificación, que hagan constar un íntegro estudio para la aprobación, como también la veracidad de cada uno de los documentos entregados por los solicitantes que harán parte del soporte final de su expediente de crédito.

EFEECTO:

No contar con algunos de los documentos que conforman cada uno de los expedientes de créditos puede dificultar su recuperación ante alguna situación que ocurra. Además, no identificar aquellos documentos con características similares y/o idénticas entre los expedientes de créditos puede hacer dudar del proceso de control y análisis que originó la formalización de estos.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que la administración proceda a mejorar los procesos de manejo, control, análisis y revisión de los documentos aportados por los solicitantes de crédito, además de hacer las modificaciones pertinentes en temas de verificación de dichos documentos aportados por el cliente, instruir al personal encargado para el archivo y control documental de cada expediente, como también la estricta aplicación de los requisitos según sus políticas de crédito.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Son operaciones crediticias tramitadas bajo el convenio de Cooperación entre el FONAFIFO y CORFOGA, firmado el 30 de marzo del 2019, para lo cual la contratación de servicios profesional es de común acuerdo entre el cliente y el promotor encargado por CORFOGA para promover el establecimiento de Sistemas Agroforestales. Como FONAFIFO no podemos poner en duda la información certificada por un profesional, incluso, las fechas de emisión distan 9 meses entre las 3 constancias, por lo que este tipo de hallazgos solo pueden ser vistos a través de este tipo de procesos específicos, y se escapan al día a día. De todas maneras, se redoblarán esfuerzos para poder detectar este tipo de casos en el futuro.

ASUNTOS A INFORMAR

ASUNTO 1: DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN LA CARTERA DE CRÉDITO **CONDICIÓN:**

Al efectuar la revisión de 100 expedientes de créditos, distribuidos en 50 expedientes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y 50 expedientes del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, determinamos que existe diferencias en los documentos que se mantienen en los expedientes:

Atributos	Fideicomiso 544 BNCR	FONAFIFO
Carátula del Crédito	✓	✓
Formalización Crédito	✓	✓
Informe técnico	✓	✓
Solicitud de crédito	✓	✗
Cédula o personería	✓	✗
Constancia salarial o de Ingresos	✓	✗
Cédula Representante	✓	✓
Estados Financieros	✗	✓
Plan de inversión	✓	✓
Flujo Proyectado	✓	✗
Garantía	✓	✓
Plano Catastrado	✓	✓
Facturas Proformas	✓	✓

ANÁLISIS DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Trabajo Realizado:

- Se envía un formulario de control interno y se solicitan las matrices y procedimientos establecidos, para tener conocimientos de los controles aplicables en cada rango de antigüedad y definir roles y responsabilidades del proceso.
- Se realiza una evaluación del procedimiento estipulado para las cuentas en atraso y en cobro judicial.
- Solicitamos y revisamos evidencias de la aplicación de los procedimientos establecidos
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2022.
- Realizamos revisión del informe de antigüedad de saldos y analizamos el cálculo de la estimación para incobrables.
- Revisamos una muestra de expedientes con el fin de verificar el cumplimiento del reglamento de crédito vigente.

- Revisamos el reglamento establecido para las cuentas que presentan días de antigüedad.
- Solicitamos los auxiliares de las cuentas por rango de antigüedad, para obtener muestras y poder validar la correcta aplicación de los controles y procedimientos establecidos.
- Se revisan las evidencias de llamadas realizadas, cartas enviadas, y seguimientos según estipulados en las actas de los acuerdos en las juntas directivas.

Resultado de la revisión:

Según el análisis efectuado, concluimos que el control aplicado en los saldos de carteras de crédito es Satisfactorio

1. Contablemente la cartera de crédito se registra en 3 cuentas:

- Créditos Vigentes
- Créditos Vencidos
- Créditos en cobro Judicial

	Libros	Auxiliar	Diferencia
Créditos Vigentes	2.624.651.880	2.624.651.880	0
Créditos Vencidos	764.930.972	764.930.972	0
Créditos en Cobro Judicial	654.605.621	654.605.621	0
Total	4.044.188.473	4.044.188.474	-1

2. Se realizó un análisis de la razonabilidad de la morosidad de la cartera de Crédito, donde determinamos que representa un 19% de mora, por lo cual hay un 81% del total de cartera al día, donde se debería de mantener a un 95% ya que son fondos públicos.

La administración debe de tomar días naturales para efectos del cobro:

Rango	Total general	%
De 1 a 30	3.290.479.842	81%
De 31 - 60	86.864.680	2%
De 61 - 90	45.440.375	1%
De 91 - 180	67.378.223	2%
De 181 - 360	79.816.552	2%
Más de 360	474.208.801	12%
Total general	4.044.188.474	100%

SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE GERENCIA PERIODO 2021

<i>HALLAZGO</i>	<i>RECOMENDACION</i>	<i>ESTADO</i>
HALLAZGO 1: DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACION SOPORTE CONDICIÓN: Al efectuar la revisión de las muestras de los egresos se determina que, en algunas ocasiones, la documentación adjunta como soporte del registro no muestra claridad y transparencia, por lo que no se logra identificar que la documentación coincida con lo registrado en libros.	Es necesario que, como parte del archivo digital, se establezcan formatos y procedimiento que garanticen la correcta interpretación de los documentos adjuntos, en donde se pueda verificar tanto el razonamiento como la fuente de la información, para identificarlo en el asiento fácilmente, y el lector de la información pueda corroborar la información.	Corregido
